

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE
PLATAFORMA PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES “RUTA DIGITAL” DEL SERVICIO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA
Nº 585-26-LP24

En Santiago, con fecha 19 de noviembre del año 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación ID N°585-26-LP24, para la **contratación del servicio de administración de plataforma para la Digitalización de las Pymes “Ruta Digital” del Servicio de Cooperación Técnica**, integrada por las siguientes personas, que declaran no tener conflicto de interés con los proveedores evaluados:

N°	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Diego Rojas Retamal	Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas	Nivel Central Sercotec
2	René Benavente Jaque	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	
3	Fredy Reinoso González	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	

Según consta en acta de apertura de ofertas, de fecha 5 de noviembre de 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl, las ofertas de los siguientes proveedores:

N°	Oferente	RUT
1	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1

Que, la propuesta del proveedor individualizado previamente fue declarada **ADMISIBLE** en el acto de apertura.

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Metodología de trabajo	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	10%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	15%
Formación académica del equipo de trabajo	5%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

El detalle desglosado de cada factor, subfactor y ponderaciones que fue considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora, es el siguiente:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará el precio, según lo presentado en el Anexo N°4, aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables

	al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
--	--

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

5.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.

100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.
------------	---

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más las debidas facturas y/o boletas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura o boleta no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas o boletas adjuntas que no se encuentren detalladas en el Anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<u>No presenta</u> facturas y/o boletas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.

Se considerarán servicios ligados al ámbito del diseño, operación y/o administración de plataformas *e-learning* y cursos *e-learning*.

7.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el Anexo N° 3 y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

Se considerarán servicios ligados al ámbito del diseño, operación y/o administración de plataformas *e-learning* y cursos *e-learning*. Se evaluarán en el presente criterio solo los profesionales exigidos mínimamente en bases conforme al punto 1.2.3.-

8.- FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO: Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un magíster o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según Anexo N° 3 (no se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación).

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

Se evaluarán en el presente criterio solo los profesionales exigidos mínimamente en bases conforme al punto 1.2.3.-

9.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

10.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

Las calificaciones finales de las propuestas, están determinadas por el promedio ponderado de cada uno de los aspectos anteriormente señalados.

De acuerdo a lo anterior, y en concordancia con los criterios y ponderaciones establecidos en Bases, el resultado de la evaluación de la comisión evaluadora es el siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES "RUTA DIGITAL" DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° 585-26-LP24											
Nombre Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Precio	Comportamiento Contractual anterior con Sercotec	Metodología de Trabajo	Calidad Técnica del Servicio	Experiencia del Oferente	Experiencia del Equipo de Trabajo	Formación Académica del Equipo de Trabajo	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	Desarrollo Inclusivo	Nota Ponderada Final Evaluador
Ponderación por cada concepto Puntaje de 0 a 100	5%	5%	10%	15%	25%	10%	15%	5%	5%	5%	100%
FCFM U. DE CHILE	5,00	5,00	10,00	15,00	20,00	10,00	15,00	5,00	0,00	1,00	86,00

Los fundamentos de la Comisión de Evaluación son los siguientes:

- 1. Cumplimiento de requisitos formales:** La oferta presenta los antecedentes en el plazo establecido.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

➤ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

2. **Precio:** La oferta se ajusta al presupuesto establecido en bases de licitación, solicitando en su oferta económica del Anexo N°4, el presupuesto máximo disponible para el servicio (\$100.000.000.-) y fue evaluada con el puntaje máximo por ser el único oferente presentado.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

➤ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

3. **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se ha aplicado multas al proveedor o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, ni se ha puesto término anticipado a contratos por causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

➤ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

4. **Metodología de trabajo:** La oferta presentada por la empresa de FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE, definen objetivos generales y específicos, de acuerdo a los requerimientos de Sercotec, la metodología y tecnología propuesta por el oferente da respuesta a la problemática definida y es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas a realizar con plazos y metas definidas.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

➤ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

5. **Calidad técnica del servicio:** La propuesta del oferente FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE cumple con todos los requerimientos solicitados, puntualizando el trabajo a realizar en cada uno de ellos. No obstante, no se visualizan condiciones sobresalientes para la prestación del servicio. Asimismo, se menciona la aplicación de protocolos para la seguridad y disponibilidad de la información, sin embargo, no entrega mayores especificaciones de dichos protocolos.

- ✓ Programa de impartición de cursos
- ✓ Actualización instrumentos, al menos 1 (una) por curso, considerando de manera especial el análisis y actualización de los contenidos de los cursos de: Finanzas y Seguridad de la Información, Gestión y Colaboración, Marketing y Ventas e Inventario.
- ✓ Revisión y actualización de contenidos del curso “Negocio Inteligente”, incorporando nuevas herramientas de Inteligencia Artificial que aporten a la digitalización de las micro y pequeñas empresas.
- ✓ Soporte técnico. Plataforma 24x7
- ✓ Seguimiento del avance de los usuarios/as y apoyo motivacional para el desarrollo y término de los cursos.
- ✓ Servicio de Hosting y conexión.
- ✓ API de integración para el intercambio datos entre la plataforma y sistema Sercotec, formato JSON.

- ✓ Pruebas de estrés con JMeter para evaluar tanto la carga potencial de webservices como la respuesta de los servidores.
- ✓ Sistema de gestión de reportes en línea
- ✓ Mesa de Ayuda
- ✓ Reservorio Preguntas Frecuentes
- ✓ Foros de discusión
- ✓ Analizar e implementar mejoras al actual instrumento de diagnóstico de la plataforma Ruta Digital.
- ✓ Informes semanales/mensuales de ejecución
- ✓ Capacitación para personal interno de Sercotec
- ✓ Horas de soporte técnico de garantía post finalización del contrato
- ✓ Desarrollo y actualización de los manuales de uso y tutoriales disponibles para los usuarios del portal.
- ✓ Código fuente y código ejecutable de la plataforma con informe técnico de cómo instalar en arquitectura cloud de Sercotec.
- ✓ Respaldo de bases de datos
- ✓ Instalación en Arquitectura cloud

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 80 puntos.

6. **Experiencia del oferente:** El oferente presenta 16 o más facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años, en el desarrollo de los servicios requeridos.

327532	484352	496569	535031	600366	2825931	2939654
329254	484353	502979	554016	613701	2867338	2950295
380086	484387	512246	554218	619934	2867339	2960712
391091	484388	517274	563122	620067	2877683	2981325
439388	484532	517275	568400	648674	2877712	3002031
440680	484533	523842	572853	648675	2898645	
448408	485183	527866	595168	648713	2919088	
477020	489785	535003	595169	648857	2919112	

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 18 servicios con 53 facturas/boletas emitidas = 100 puntos.

7. **Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Al verificar la información contenida en el Anexo N° 3 y los CV de los profesionales mínimamente exigidos en bases, en relación a los miembros del equipo de trabajo presentados por la empresa oferente, se tiene que:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE:

De un total de 5 (cinco) miembros del equipo, 4 (cuatro) acreditan en sus Curriculum Vitae, experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos tres años (80%):

- Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz. Acredita más de 6 servicios realizados en los últimos 3 años.

- Profesional que administre Mesa de Ayuda: Felipe Vera. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Administrador de Comunidad: Ninoska Leiva. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Diseñador Gráfico: Christian Ampuero. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

8. Formación académica del equipo de trabajo:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: Del equipo presentado, para el mínimo exigido en bases, 4 (cuatro) personas acreditan formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos (80%):
 - Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz, acredita Magister en Gestión y Dirección de Empresas.
 - Profesional que administre Mesa de Ayuda: Felipe Vera, acredita Magíster en Ingeniería de Negocios con Tecnologías de Información.
 - Administrador de Comunidad: Ninoska Leiva, acredita Magíster en Gestión y Políticas Públicas.
 - Profesional de Diseño Instruccional: Macarena Álvarez, acredita Magíster en docencia.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

9. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: Se verifica que el oferente: a) cuenta con una Política de eficiencia energética difundida, pero la documentación presentada no acredita de que la respectiva condición o factor de evaluación se ha verificado dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación. b) presenta certificados que acreditan convenio de reciclaje de luminarias, pero la documentación presentada no acredita de que la respectiva condición o factor de evaluación se ha verificado dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación. c) El oferente declara que cuenta con algún sello o certificación medioambiental, pero no adjunta certificados que permitan verificar dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación. d) El oferente declara contar con un convenio de reciclaje de desechos tecnológicos, pero no acredita de que la respectiva condición o factor de evaluación se ha verificado dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación. e) El oferente declara inscripción en el programa HuellaChile, pero no acredita de que la respectiva condición o factor de evaluación se ha verificado dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 0 puntos.

10. Desarrollo inclusivo:

- ✓ **FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE:** a) el oferente declara que posee al menos nueve personas en situación de discapacidad contratadas en su empresa. Se adjuntan credenciales del Registro Nacional de Discapacidad y certificados de discapacidad emitido por el Registro Civil, pero no se adjuntan los contratos de trabajo indefinido; b) el oferente declara que posee cuatro personas contratadas mayores de 60 años, presentando certificados de nacimiento de cada uno de ellos; sin embargo, no se adjuntan los contratos de trabajo de carácter indefinido; c) el oferente declara contratación de 7 jóvenes (de 18 a 24 años, inclusive) sin experiencia laboral o desempleado hace 6 meses, desde el mes de cierre de la licitación. Se bien se presentan certificados AFP y contratos, estos últimos no son de carácter indefinido. d) El oferente declara cumplimiento del criterio de equidad de género, con política de sueldos “a misma función igual sueldo”, firmada por el representante legal de la empresa con fecha 17 de junio de 2022. Por otra parte, no se presenta planilla de trabajadores/as firmada por el representante legal, en su lugar, se presenta documento “Prórrogas de nombramientos de personal de colaboración”. Por lo tanto, con los antecedentes señalados no es posible “acreditar esta condición dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación” como lo señalan las bases. e) El oferente declara y acredita la contratación de persona perteneciente a minorías étnicas, presentando vigencia de contratación y certificado emitido por Conadi.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- **FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE:** 20 puntos.

Los abajo firmantes, informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, Lidia Lueiza Baeza, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar la licitación N° 585-26-LP24 al oferente: **Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, RUT N° 60.910.000-1.**

N°	Nombre	Cargo	Firma
1	Diego Rojas Retamal	Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas	
2	René Benavente Jaque	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	
3	Fredy Reinoso González	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	